

SECTOR AUTONÓMICA**UGT INFORMA | UGT SP REMITE ESCRITO AL DIRECTOR GENERAL SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LAS OPE 2021, 2022 Y 2023, Y EXIGE SOLUCIONES PARA LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE SUPERIOR CATEGORÍA**

(03/04/2025) **UGT Servicios Públicos informa ha remitido un escrito al Director General de Función Pública** para solicitar información clara sobre los plazos de publicación de los listados provisionales de la **OPE 2021**, la situación de la convocatoria de las **OPE 2022 y 2023**, así como la necesidad de abordar de manera urgente la **asignación de funciones de superior categoría** en los Centros y Servicios de la Junta de Extremadura.

Publicación de listados de la OPE 2021

UGT SP ha solicitado información sobre la **fecha exacta de publicación de los listados provisionales de admitidos y excluidos** de las oposiciones convocadas el **27 de diciembre de 2024**. La convocatoria establecía un plazo máximo de **dos meses** para su publicación, por lo que exigimos el **cumplimiento de los plazos** y la **máxima transparencia** en el proceso.

Situación de la OPE 2022-2023

La Administración debe aclarar **si finalmente se van a acumular las OPE 2022 y 2023** y, en caso afirmativo, **convocar de inmediato a las organizaciones sindicales** para negociar los términos de estas convocatorias. La incertidumbre sobre estos procesos afecta a miles de aspirantes y tiene un impacto directo en la **estabilidad del empleo público, tras las declaraciones del DG de Función Pública en la Asamblea**.

Asignación de funciones de superior categoría

UGT SP ha exigido **mecanismos urgentes** para la cobertura de vacantes y evitar la prolongación indebida de la asignación de funciones de superior categoría. Actualmente, esta práctica contemplada en el **V Convenio Colectivo**, lo que genera el **derecho automático de los trabajadores afectados a percibir la diferencia retributiva**.



Problemas detectados:

Falta de cobertura inmediata de puestos esenciales, obligando a trabajadores a asumir funciones superiores de manera reiterada.

Falta de equidad en la distribución de estas funciones, sin rotación entre el personal disponible, incumpliendo el convenio.

Exigencias de UGT SP:

Reconocimiento de la experiencia adquirida en funciones de superior categoría en los procesos de selección y provisión de plazas.

Modificación del V Convenio Colectivo para contemplar la valoración de estas funciones en los diferentes procesos reglamentarios.

Adecuación normativa de categorías y especialidades para garantizar la correcta correspondencia entre **titulaciones, requisitos y funciones**.

Desde UGT SP seguimos defendiendo la transparencia y la diligencia en la gestión del empleo público como un derecho de los trabajadores y un deber de la Administración.

Seguiremos informando de cualquier avance.

